Laura López Díaz, con DNI nombrada en virtud de Acuerdo de Consejo de Gobierno como Directora General de Urbanismo de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos,

## **DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD**

Que cumplo con los requisitos de idoneidad para ser nombrado alto cargo.

Que reúno condiciones de honorabilidad sin que concurra en mi causa alguna de las señaladas en el artículo 30.2 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

- Que el Curriculum vitae que acompaño a la presente y los datos contenidos en el mismo son veraces.
- Que dispongo de la documentación acreditativa de todos mis datos, personales, formativos y profesionales, poniéndola a disposición de quien la requiriese para su verificación.

Que me comprometo, expresa y firmemente, al cumplimiento de los principios de buen gobierno y de los estipulados en el Código de Conducta del Gobierno del Principado de Asturias.

Que me comprometo, expresa y firmemente, al mantenimiento de las condiciones de idoneidad durante el período de tiempo que ocupe el puesto para el que, a continuación, tomo posesión.

y para que así conste, a los efectos establecidos en el artículo 31 de la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, y resto de preceptos concordantes, expido la presente,

En Oviedo, a 7 de septiembre de 2023

La Directora General de Urbanismo de la Consejería de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

